

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos EFG
Glimepirida Apotex 4 mg comprimidos EFG

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

- Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 2 mg de glimepirida.
- Glimepirida Apotex 4 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 4 mg de glimepirida.

Excipientes con efecto conocido:

- Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 156,60 mg de lactosa monohidrato.
- Glimepirida Apotex 4 mg comprimidos: Cada comprimido contiene 154,75 mg de lactosa monohidrato.

Para consultar la lista completa de excipientes ver sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimido.

- Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos: comprimidos sin recubrir de color verde con forma oval, ranurado por un lado y liso por el otro lado.
- Glimepirida Apotex 4 mg comprimidos: comprimidos sin recubrir de color azul con forma oval, ranurado por un lado y liso por el otro lado.

La ranura sirve únicamente para fraccionar y facilitar la deglución, pero no para dividir en dosis iguales.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1. Indicaciones terapéuticas

Glimepirida está indicado en el tratamiento de la diabetes mellitus tipo II, cuando la dieta, el ejercicio físico y la reducción de peso por sí solos no son adecuados.

4.2. Posología y forma de administración

Posología

Administración oral.

La base para un tratamiento satisfactorio de la diabetes está en una buena dieta, en la actividad física regular y en los controles rutinarios de sangre y orina. Si el paciente no mantiene la dieta recomendada, los comprimidos o la insulina no son capaces de compensarlo.

La dosificación se establece según los resultados de las determinaciones de glucosa en sangre y orina.

La dosis inicial es de 1 mg de glimepirida al día. En caso de alcanzar un control satisfactorio, esta misma dosis debe emplearse como tratamiento de mantenimiento.

Existen concentraciones adecuadas para los diferentes regímenes de dosificación.

En caso de control no satisfactorio, la dosis debería incrementarse de forma gradual, teniendo en cuenta el control glucémico, con intervalos de 1-2 semanas entre cada aumento hasta 2, 3 ó 4 mg de glimepirida por día.

Dosis mayores de 4 mg de glimepirida diarios sólo dan mejores resultados en casos excepcionales. La dosis máxima recomendada es de 6 mg de glimepirida al día.

En pacientes no adecuadamente controlados con la dosis máxima diaria de metformina, puede iniciarse un tratamiento concomitante con glimepirida.

Mientras se mantiene la dosis de metformina, el tratamiento de glimepirida comenzará a dosis bajas y se irá incrementando, dependiendo del nivel de control metabólico deseado, hasta la dosis máxima diaria. El tratamiento combinado deberá iniciarse bajo estricta supervisión médica.

En pacientes no adecuadamente controlados con la dosis máxima diaria de glimepirida puede iniciarse tratamiento concomitante con insulina si es necesario. Mientras la dosis de glimepirida se mantiene, el tratamiento con insulina se iniciará con dosis bajas y se irá incrementando dependiendo del nivel de control metabólico deseado. El tratamiento combinado deberá iniciarse bajo estricta supervisión médica.

Normalmente una dosis diaria de glimepirida es suficiente. Se recomienda que esta dosis se tome poco tiempo antes o durante un desayuno abundante, o, en el caso que no se tome éste, poco tiempo antes o durante la primera comida.

El olvido de una dosis no debe ser corregido incrementando la siguiente dosis. Los comprimidos deben tragarse enteros acompañados con un poco de líquido.

Si un paciente tiene una reacción hipoglucémica con la administración de una dosis diaria de 1 mg de glimepirida, significa que puede ser controlado sólo con dieta.

En el curso del tratamiento, los requerimientos de glimepirida pueden descender, dado que la mejora en el control de la diabetes se asocia con una mayor sensibilidad a la insulina. Para evitar la hipoglucemia debe considerarse la reducción de la dosis diaria o la interrupción del tratamiento. Puede ser necesaria una corrección de dosis si hay cambios en el peso del paciente, en su estilo de vida o en otros factores que incrementen el riesgo de hipo o de hiperglucemia.

Cambio de otros preparados hipoglucémicos orales a glimepirida

Generalmente es posible el cambio de otros preparados hipoglucémicos orales a glimepirida. Para el cambio a glimepirida, debe tenerse en cuenta la concentración y la semivida de la medicación anterior.

En algunos casos, especialmente con antidiabéticos de semivida prolongada (p.ej. clorpropamida), es aconsejable un período de lavado de unos pocos días a fin de minimizar el riesgo de reacciones hipoglucémicas debidas al efecto aditivo.

La dosis recomendada para comenzar es de 1 mg de glimepirida al día. Como ya se ha indicado, la dosificación de glimepirida se puede aumentar de forma gradual, en función del efecto metabólico.

Cambio de insulina a glimepirida

En casos excepcionales, puede estar indicado el cambio a glimepirida en pacientes diabéticos de tipo II regulados con insulina. Este cambio deberá realizarse bajo estricta supervisión médica.

Poblaciones especiales

Uso en insuficiencia renal o hepática

Ver sección 4.3.

Población pediátrica

No hay datos disponibles en el uso de glimepirida en pacientes menores de 8 años. Para niños entre 8 y 17 años, hay pocos datos sobre glimepirida como monoterapia (ver secciones 5.1 y 5.2). Los datos disponibles sobre seguridad y eficacia son insuficientes en población pediátrica y por lo tanto no se recomienda este uso.

4.3. Contraindicaciones

Glimepirida no se debe administrar en los siguientes casos:

- hipersensibilidad a glimepirida, otras sulfonilureas o sulfonamidas o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.,
- diabetes insulino dependiente,
- coma diabético,
- cetoacidosis,
- alteraciones graves de la función renal o hepática. En caso de alteración grave de las funciones renal o hepática se requiere el cambio a insulina.

4.4. Advertencias y precauciones especiales de empleo

Glimepirida debe ser tomada poco antes o durante una comida.

Cuando las comidas se realicen a horas irregulares o se omitan, el tratamiento con glimepirida puede provocar hipoglucemia. Los posibles síntomas de hipoglucemia incluyen: dolor de cabeza, apetito intenso, náuseas, vómitos, lasitud, sopor, desórdenes del sueño, inquietud, agresividad, falta de concentración, disminución de la alerta y del tiempo de reacción, depresión, confusión, desórdenes del habla y visuales, afasia, temblores, parestias, alteraciones sensoriales, vértigo, vulnerabilidad, pérdida del autocontrol, delirios, convulsiones cerebrales, somnolencia y pérdida de conciencia que puede progresar a coma, respiración superficial y bradicardia. Además pueden presentarse signos de contrarregulación adrenérgica tales como sudoración, humedad cutánea, ansiedad, taquicardia, hipertensión, palpitaciones, angina de pecho y arritmias cardíacas.

El cuadro clínico de un ataque hipoglucémico grave puede parecerse al de un accidente cerebro vascular.

Los síntomas casi siempre pueden ser rápidamente controlados con la ingesta inmediata de carbohidratos (azúcar).

Los edulcorantes artificiales no tienen efecto.

Se sabe por otras sulfonilureas que la hipoglucemia puede ser recurrente a pesar de que las medidas para contrarrestarla sean inicialmente satisfactorias.

En caso de hipoglucemia grave o prolongada, controlada sólo de forma transitoria con el uso de las cantidades habituales de azúcar, se requiere tratamiento médico inmediato y, ocasionalmente, hospitalización.

Los factores que favorecen la hipoglucemia incluyen:

- pérdida de motivación o (más común en pacientes ancianos) incapacidad del paciente para cooperar,
- desnutrición, comidas y horarios de comida irregulares u omisión de las mismas, o períodos de ayuno,
- alteraciones de la dieta,
- desequilibrio entre el ejercicio físico y la ingesta de carbohidratos,
- consumo de alcohol, especialmente en combinación con omisión de comidas
- función renal alterada,

- disfunción hepática grave,
- sobredosis de glimepirida,
- ciertas descompensaciones del sistema endocrino que afecten al metabolismo de carbohidratos o a la contra-regulación de la hipoglucemia (como por ejemplo, ciertos desórdenes de la función tiroidea, así como insuficiencias adrenocorticales o de la pituitaria anterior),
- administración simultánea de otros medicamentos (ver sección 4.5).

El tratamiento con glimepirida requiere la determinación periódica de los niveles de glucosa en sangre y orina. Se recomienda la determinación de la proporción de hemoglobina glicosilada.

Durante el tratamiento con glimepirida se requiere realizar periódicamente un control hematológico (especialmente leucocitos y trombocitos) y de la función hepática.

En situaciones de estrés (p.ej. accidentes, cirugías, infecciones con fiebre, etc.) puede estar indicado el cambio temporal a insulina.

No se tiene experiencia sobre el uso de glimepirida en pacientes con trastornos hepáticos graves o en diálisis. El cambio a insulina está indicado en pacientes con insuficiencia renal o hepática graves.

Este medicamento contiene lactosa. Los pacientes con intolerancia hereditaria a galactosa, insuficiencia de lactasa de Lapp (insuficiencia observada en ciertas poblaciones de Laponia) o malabsorción de glucosa o galactosa no deben tomar este medicamento.

4.5. Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

La toma simultánea de glimepirida junto con otros medicamentos puede originar incrementos y descensos no deseados de la actividad hipoglucemiante de glimepirida. Por esta razón, únicamente deben tomarse otros medicamentos con el conocimiento (o bajo prescripción) del médico.

Glimepirida es metabolizada por el citocromo P450 2C9 (CYP2C9). Se sabe que su metabolismo se ve influenciado por la administración concomitante de inductores CYP2C9 (ej.: rifampicina) o inhibidores (ej.: fluconazol).

Estudios *in vivo* de interacción reflejan que el AUC de glimepirida se incrementa aproximadamente 2 veces por acción del fluconazol, uno de los más potentes inhibidores CYP2CP.

Las siguientes interacciones han sido descritas en base a la experiencia con glimepirida y con otras sulfonilureas.

Puede aparecer hipoglucemia como resultado de la potenciación de la acción hipoglucemiante, cuando glimepirida se administra con alguno de los siguientes productos:

- fenilbutazona, azapropazona y oxifenbutazona,
- Productos antidiabéticos orales e insulina, como metformina.
- Salicilatos y ácido p-amino-salicílico.
- Esteroides anabolizantes y hormonas sexuales masculinas.
- Cloranfenicol, determinadas sulfonamidas de acción prolongada, tetraciclinas, antibióticos quinolónicos y claritromicinas.
- Anticoagulantes Cumarínicos.
- Flenfluramina.
- Disopiramida.
- Fibratos.
- Inhibidores de la ECA.
- Fluoxetina, inhibidores de la MAO.
- Alopurinol, Probenecid, sulfinpirazona.

- Simpaticolíticos.
- Ciclofosfamida, trofosfamida e ifosfamidas.
- Miconazol, fluconazol.
- Pentoxifilina (parenteral a dosis elevadas).
- Tritoqualina.

Puede aparecer reducción del efecto hipoglucemiante y por tanto, incrementarse los niveles de glucosa en sangre, si glibenclama se administra con alguno de los siguientes medicamentos:

- Estrógenos y progestágenos.
- Saluréticos, diuréticos tiazídicos,
- Agentes estimulantes del tiroides, glucocorticoides,
- Derivados de la fenotiazina, clorpromazina,
- Adrenalina y simpaticomiméticos,
- Acido nicotínico (dosis altas) y sus derivados,
- Laxantes (uso prolongado),
- Fenitoína, diazóxido,
- Glucagón, barbitúricos y rifampicina,
- Acetazolamida.

Los antagonistas H₂, betabloqueantes, clonidina y reserpina pueden potenciar o disminuir el efecto hipoglucemiante.

Bajo la influencia de fármacos simpaticolíticos, como p.e. betabloqueantes, clonidina, guanetidina y reserpina, los signos de contrarregulación adrenérgica de la hipoglucemia pueden reducirse o desaparecer.

La ingesta de alcohol puede potenciar o disminuir la acción hipoglucemiante de glibenclama de manera impredecible.

Glibenclama puede potenciar o reducir los efectos de los derivados de la cumarina.

4.6. Fertilidad, embarazo y lactancia

Embarazo

Riesgo relacionado con diabetes

Los niveles anormales de glucosa durante el embarazo se asocian con una mayor incidencia de anomalías congénitas y mortalidad perinatal. Por tanto, el nivel de glucosa plasmática debe monitorizarse estrechamente durante el embarazo para evitar el riesgo teratogénico. En estas circunstancias se requiere el uso de insulina. Las pacientes que estén considerando quedarse embarazadas deben informar a su médico.

Riesgo relacionado con glibenclama

No existen datos suficientes sobre la utilización de glibenclama en mujeres embarazadas.

Los estudios en animales han mostrado toxicidad reproductiva, la cual estaba relacionada probablemente con la acción farmacológica (hipoglucemia) de glibenclama (ver sección 5.3).

Consecuentemente, glibenclama no debe emplearse durante el embarazo.

En caso de tratamiento con glibenclama, si la paciente planea quedarse embarazada o si se queda embarazada, el tratamiento debería cambiarse a insulina tan pronto como fuera posible.

Lactancia

Se desconoce si en humanos se excreta en la leche. En ratas sí ocurre. Dado que otras sulfonilureas pasan a la leche materna y porque existe riesgo de hipoglucemia en los lactantes, está contraindicada la lactancia mientras dure el tratamiento con glimepirida.

4.7. Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

No se han realizado estudios sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas.

La capacidad de concentración y de reacción del paciente puede verse afectada como consecuencia de una hipoglucemia o una hiperglucemia o, por ejemplo, como consecuencia de un trastorno visual. Esto puede ser causa de riesgo en situaciones en las que estas capacidades sean de especial importancia (p.ej. conducir un automóvil o manejar maquinaria).

Debe advertirse a los pacientes que adopten precauciones para evitar una hipoglucemia mientras conducen. Esto es especialmente importante en aquellos pacientes con ausencia o reducción de la capacidad para percibir los síntomas de aviso de hipoglucemia, o que padecen episodios frecuentes de hipoglucemia. Deberá considerarse la conveniencia de conducir o manejar maquinaria en estas circunstancias.

4.8. Reacciones adversas

Basados en la experiencia con glimepirida y otras sulfonilureas, se han descrito los siguientes efectos secundarios:

- *Trastornos de la sangre y del sistema linfático*
Raros ($\geq 1/10.000$, $< 1/1000$): trombocitopenia, leucopenia, granulocitopenia, agranulocitosis, eritropenia, anemia hemolítica y pancitopenia, en general estos efectos son reversibles tras la interrupción de la terapia.
Frecuencia no conocida: Trombocitopenia severa con recuento de plaquetas menor a $10.000/\mu\text{l}$ y púrpura trombocitopénica.
- *Trastornos del sistema inmunológico*
Muy raros ($< 1/10.000$): vasculitis leucocitoclástica, reacciones leves de hipersensibilidad que pueden progresar a graves con disnea, caídas de la presión sanguínea y, en ocasiones, shock.
Frecuencia no conocida: Es posible la aparición de alergias cruzadas con sulfonilureas, sulfonamidas y sustancias relacionadas.
- *Trastornos del metabolismo y de la nutrición*
Raros ($\geq 1/10.000$, $< 1/1000$): hipoglucemia
Estas reacciones hipoglucémicas se producen en su mayor parte de forma inmediata, pudiendo ser graves y no siempre fáciles de corregir. La aparición de dichas reacciones depende, al igual que con otras terapias hipoglucemiantes, de factores individuales tales como los hábitos dietéticos y la dosificación (ver sección 4.4).
- *Trastornos oculares*
Frecuencia no conocida: Pueden producirse alteraciones visuales transitorias, especialmente al inicio del tratamiento, debido a cambios en los niveles de glucosa.
- *Trastornos gastrointestinales*
Muy raros ($< 1/10.000$): náuseas, vómitos, diarrea, distensión abdominal, malestar abdominal y dolor abdominal que en muy pocos casos llevan a la interrupción del tratamiento.
- *Trastornos hepato biliares*
Frecuencia no conocida: Incremento de las enzimas hepáticas.

Muy raros (< 1/10.000): función hepática anormal (ej: colestasis e ictericia), hepatitis y fallo hepático.

- *Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo*
Frecuencia no conocida :Pueden producirse reacciones de hipersensibilidad cutánea tales como prurito, exantema, urticaria y fotosensibilidad.
- *Pruebas complementarias*
Muy raros (< 1/10.000): disminución en los niveles séricos de sodio.

Notificación de sospechas de reacciones adversas

Es importante notificar sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de Medicamentos de Uso Humano, <https://www.notificaRAM.es>

4.9. Sobredosis

Tras la ingestión de una sobredosis puede producirse una hipoglucemia, que puede durar de 12 a 72 horas y ser recurrente, tras una recuperación inicial. Los síntomas pueden no aparecer hasta transcurridas 24 horas de la ingestión de glimepirida. En general, se recomienda observación hospitalaria. Pueden aparecer náuseas, vómitos y dolor epigástrico. La hipoglucemia puede acompañarse de síntomas neurológicos tales como inquietud, temblores, alteraciones visuales, problemas de coordinación, somnolencia, coma y convulsiones.

El tratamiento consiste en primer lugar, en prevenir la absorción de glimepirida induciendo el vómito, posteriormente bebiendo agua o limonada con carbón activado (adsorbente) y sulfato sódico (laxante). Si se ha ingerido una gran cantidad de fármaco, hay que proceder al lavado gástrico, seguido de carbón activado y sulfato sódico. En caso de sobredosis (grave) está indicada la hospitalización en la unidad de cuidados intensivos. Se procederá a la administración de glucosa lo más pronto posible, si es preciso mediante inyección intravenosa en bolo de 50 ml de una solución al 50%, seguida de la perfusión de una solución al 10%, controlando estrictamente la glucemia. El tratamiento posterior será sintomático.

Cuando se traten casos de hipoglucemia debida a la ingesta accidental de glimepirida en niños y adolescentes, la dosis de glucosa se debe controlar cuidadosamente para evitar los daños de la hiperglucemia. Los niveles de glucosa se deben monitorizar cuidadosamente.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

5.1. Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: Hipoglucemiantes orales: Sulfonamidas, derivados de urea.
Código ATC: A10B B12.

Glimepirida es una sustancia con actividad hipoglucemiante por vía oral que pertenece al grupo de las sulfonilureas. Puede utilizarse en la diabetes mellitus no insulino dependiente.

Glimepirida actúa principalmente estimulando la liberación de insulina por las células beta pancreáticas.

Este efecto se basa, al igual que en otras sulfonilureas, en el incremento de la respuesta de las células beta pancreáticas al estímulo fisiológico de la glucosa. Además, glimepirida parece poseer también pronunciados efectos extrapancreáticos, postulados también para otras sulfonilureas.

Liberación de insulina

Las sulfonilureas regulan la secreción de insulina cerrando los canales de potasio sensibles a ATP en la membrana de la célula beta. El cierre de los canales de potasio induce la despolarización de la célula beta y origina un incremento en la entrada de calcio en la célula, por apertura de los canales de calcio.

Esto trae como consecuencia la liberación de insulina por exocitosis.

Glimepirida se une, con una alta tasa de intercambio, a una proteína de la membrana de la célula beta, que está asociada al canal de potasio sensible a ATP, pero que es distinta del lugar de unión habitual de la sulfonilurea.

Actividad extrapancreática

Los efectos extrapancreáticos consisten en la mejora de la sensibilidad del tejido periférico a la insulina y el descenso de la recaptación hepática de insulina.

La recaptación a nivel periférico de la glucosa sanguínea en el músculo y tejidos adiposos se produce a través de proteínas especiales de transporte situadas en la membrana celular.

El transporte de glucosa en estos tejidos constituye el paso limitante de su utilización. Glimepirida incrementa muy rápidamente el número de moléculas transportadoras de glucosa activas en las membranas plasmáticas de células musculares y adiposas, produciendo un estímulo de la recaptación de glucosa.

Glimepirida incrementa la actividad de la fosfolipasa C específica para glucosilfosfatidilinositol, la cual puede estar en correlación con la lipogénesis y la glucogénesis inducida por fármacos en adipocitos aislados y células musculares. Glimepirida inhibe la producción de glucosa en el hígado incrementando la concentración intracelular de fructosa-2,6 bifosfato, que a su vez inhibe la gluconeogénesis.

Generalidades

En personas sanas, la mínima dosis oral eficaz es aproximadamente 0,6 mg. El efecto de glimepirida es dosis-dependiente y reproducible. La reducción en la secreción de insulina como respuesta fisiológica al ejercicio físico intenso, se mantiene durante el tratamiento con glimepirida.

Independientemente de que glimepirida se administre 30 minutos o inmediatamente antes de una comida, no hay diferencias significativas en el efecto producido. En pacientes diabéticos puede conseguirse un buen control durante 24 horas con una dosis diaria única.

Aunque el metabolito hidroxilo de glimepirida produce un descenso pequeño pero significativo en la glucemia en personas sanas, sólo representa una pequeña parte del efecto total del fármaco.

Tratamiento combinado con metformina

En un estudio con pacientes no adecuadamente controlados con la dosis máxima de metformina, se ha demostrado un mejor control metabólico con la terapia concomitante de glimepirida frente al tratamiento con metformina sólo.

Tratamiento combinado con insulina

Los datos sobre el tratamiento combinado con insulina son limitados. En pacientes no adecuadamente controlados con las dosis máximas de glimepirida puede iniciarse un tratamiento concomitante con insulina. En dos estudios, la combinación alcanzó la misma mejora en el control metabólico que la insulina sola; sin embargo, en el tratamiento combinado fue requerida una dosis media de insulina más baja.

Poblaciones especiales

Niños y adolescentes:

Se realizó un ensayo clínico activo controlado de 24 semanas de duración (hasta 8 mg diarios de glimepirida o hasta 2 mg diarios de metformina) en 285 niños con diabetes tipo 2 (edades comprendidas entre los 8 y 17 años).

Tanto glimepirida como metformina demostraron una reducción significativa en la HbA1c basal (0,95 (ee 0,41); metformina -1,39 (ee 0,40). No obstante, glimepirida no consiguió el criterio de no inferioridad a metformina en el cambio de la media de la HbA1c basal. La diferencia entre tratamientos fue 0,44% a favor de metformina. El nivel superior (1,05) del intervalo de confianza del 95% de la diferencia no estaba por debajo del 0,3% del margen de no-inferioridad.

Tras el tratamiento con glimepirida, no hubo problemas de seguridad descritos en niños comparado con adultos con diabetes mellitus tipo 2. No hay datos de eficacia y seguridad a largo plazo en pacientes pediátricos.

5.2. Propiedades farmacocinéticas

Absorción

La biodisponibilidad de glimepirida tras su administración oral es completa. La ingesta alimenticia no tiene influencia relevante sobre la absorción, únicamente la velocidad de absorción está ligeramente reducida. Las concentraciones máximas en suero (C_{max}) se alcanzan alrededor de las 2,5 horas después de la toma oral (media de 0,3 $\mu\text{g/ml}$ durante dosis múltiples de 4 mg diarios), y hay una relación lineal entre la dosis y C_{max} y AUC (área bajo la curva tiempo/concentración).

Distribución

Glimepirida tiene un volumen de distribución muy reducido (aproximadamente 8,8 litros), semejante al espacio de distribución de la albúmina, una alta capacidad de unión a proteínas (> 99%) y una baja tasa de aclaramiento (aprox. 48 ml/min). En animales glimepirida se excreta en la leche. Glimepirida pasa a la placenta. Su capacidad de atravesar la barrera hematoencefálica es muy reducida.

Biotransformación y eliminación

La semivida media sérica, que es relevante para las concentraciones séricas en condiciones de dosis múltiple, es de 5-8 horas aproximadamente. Después de dosis más altas, se han encontrado valores de semivida ligeramente superiores.

Tras una dosis única de glimepirida marcada radioactivamente, el 58% de la radioactividad se recuperó en la orina y el 35% en las heces. No se detectó sustancia sin metabolizar en la orina. Se detectaron dos metabolitos en orina y heces, procedentes muy probablemente del metabolismo hepático (principal enzima CYP2C9): el hidroxilo y el carboxi derivado. Después de la administración oral de glimepirida, las semividas finales de estos metabolitos fueron de 3 a 6 y de 5 a 6 horas respectivamente.

La comparación de dosis únicas y múltiples una vez al día, reveló diferencias no significativas en la farmacocinética y la variabilidad intraindividual fue muy baja. No se detectó acumulación relevante del fármaco.

Poblaciones especiales:

La farmacocinética fue similar en hombres y en mujeres, así como en pacientes jóvenes y ancianos (mayores de 65 años). En pacientes con un reducido aclaramiento de creatinina, se detectó una tendencia al incremento del aclaramiento de glimepirida y una tendencia al descenso de sus concentraciones medias séricas, probablemente consecuencia de una eliminación más rápida causada por una menor unión a proteínas. La eliminación renal de ambos metabolitos estaba también afectada. En general, no se asume un riesgo adicional de acumulación en dichos pacientes.

La farmacocinética en cinco pacientes no diabéticos tras cirugía del conducto biliar fue similar a la de personas sanas.

Niños y adolescentes:

Un estudio alimentado que investiga el farmacocinética, la seguridad, y tolerabilidad de la dosis única 1 mg de glimepirida en 30 pacientes pediátricos (4 niños de 10-12 años y 26 niños de 12-17 años) con diabetes tipo 2 mostró un AUC (0-last), una Cmax y un t1/2 similar a los antes observados en adultos.

5.3. Datos preclínicos sobre seguridad

Los efectos a nivel preclínico se observaron tras una exposición lo suficientemente por encima de la exposición máxima en el hombre, como para indicar poca relevancia clínica, o son consecuencia de la acción farmacodinámica (hipoglucemia) del compuesto. Este hallazgo se basa en estudios convencionales de seguridad, toxicidad en dosis repetidas, genotoxicidad, carcinogenicidad y toxicidad reproductiva. En esta última (que incluye embriotoxicidad, teratogenicidad y toxicidad de desarrollo), los efectos adversos observados se consideraron consecuencia de los efectos hipoglucémicos inducidos por el compuesto en las madres y en los hijos.

6. DATOS FARMACÉUTICOS

6.1. Lista de excipientes

Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos y Glimepirida Apotex 4 mg comprimidos:

- Lactosa monohidrato
- Glicolato sódico de almidón de patata (Tipo A)
- Índigo carmín (E-132)
- Povidona K-30
- Estearato de magnesio

Glimepirida Apotex 2 mg comprimidos:

- Óxido de hierro amarillo (E-172)

6.2. Incompatibilidades

No procede.

6.3. Periodo de validez

2 años.

6.4. Precauciones especiales de conservación

No conservar a temperatura superior a 25 °C.

6.5. Naturaleza y contenido del envase

Blíster: PVC/PVDC-Aluminio.

Tamaños de envase: 30 y 120 comprimidos.

Puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases.

6.6. Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Ninguna especial.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Apotex Europe B.V.
Archimedesweg, 2
2333 CN Leiden
Países Bajos

8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Glimepirida Aphar 2 mg comprimidos: 72530.
Glimepirida Aphar 4 mg comprimidos: 72531.

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/ RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Julio 2010.

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

11/2014

La información detallada de este medicamento está disponible en la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) <http://www.aemps.gob.es/>